

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**Estados contables de período intermedio al 30 de  
septiembre de 2022 junto con los Informes sobre revisión  
de estados contables de período intermedio y de la  
Comisión Fiscalizadora**

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**ÍNDICE**

Informe sobre revisión de estados contables de período intermedio

Estados de situación patrimonial  
Estados de resultados  
Estados de evolución del patrimonio neto  
Estados de flujo de efectivo  
Notas 1. a 12. a los estados contables  
Anexos I a V

Informe de la Comisión Fiscalizadora



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.  
25 de mayo 487 - C1002ABI  
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644  
Fax: (54-11) 4510-2220  
ey.com

## **INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO**

A los Señores Directores de  
**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**  
C.U.I.T.: 30-65649754-4  
Domicilio legal: Avenida Eduardo Madero 1182 – 24° piso - Oficina B  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **I. Informe sobre los estados contables**

#### **Introducción**

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (“la Sociedad”), que comprenden (a) el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2022, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan.

#### **Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables**

2. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que, tal como se indica en la nota 1.1. a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, en disposiciones reglamentarias o en resoluciones de ese organismo de control. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o a irregularidades.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, que fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad. Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

### **Conclusión**

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

5. En cumplimiento de las disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, considerando lo mencionado en la nota 1.7. a los mismos;

- b) Al 30 de septiembre de 2022 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 1.216.214, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
9 de noviembre de 2022

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 31 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022**

**ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (Nota 1.5.)**

Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 1.182 – 24° piso, oficina B - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la Sociedad: promoción, administración y gerenciamiento de Fondos Comunes de Inversión.

C.U.I.T.: 30-65649754-4.

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- del contrato social: 24 de agosto de 1992.
- de las modificaciones: 6 de abril de 1993, 24 de octubre de 2000, 21 de julio de 2006, 18 de diciembre de 2007 y 17 de abril de 2012.

Número de registro en la Inspección General de Justicia (I.G.J.): 7.820.

Fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad según el Estatuto: 24 de agosto de 2042.

Fondos comunes de inversión administrados: ver nota 7.

Número de inscripción en el Registro de Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión (F.C.I.) de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.): 8.

Denominación de la sociedad controlante: Macro Securities S.A.U

Domicilio legal de la sociedad controlante: Av. Eduardo Madero 1.182 - 24° piso, oficina A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la sociedad controlante: agente de liquidación y compensación y agente de negociación integral, agente de colocación y distribución de fondos comunes de inversión (F.C.I.), mandataria y financiera.

Participación de la sociedad controlante sobre el capital social: 80,90%.

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 80,90%.

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 4.)**

<b>Acciones en circulación</b>		
<b>Cantidad</b>	<b>Tipo, valor nominal y número de votos que otorga cada una</b>	<b>Suscripto, integrado e inscripto en la I.G.J.</b>
1.713.000	Ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$1 y de un voto	\$ 1.713.000

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO R. DELLA ROCA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.  
ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.4.)

	<b>30/09/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 2.a)	58.739.627	271.895.506
Inversiones (Anexo I)	2.009.980.080	1.481.081.654
Créditos por servicios (Nota 2.b)	287.645.502	280.396.099
Otros créditos	844.422	7.091.747
<b>Total de activo corriente</b>	<b>2.357.209.631</b>	<b>2.040.465.006</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones (Anexo I)	52	86
Créditos fiscales (Nota 2.c)	35.247.263	30.191.837
Bienes de uso (Anexo II)	6.920.831	7.929.190
Activos intangibles (Anexo II)	1.417.280	1.702.707
<b>Total de activo no corriente</b>	<b>43.585.426</b>	<b>39.823.820</b>
<b>Total de activo</b>	<b>2.400.795.057</b>	<b>2.080.288.826</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar (Nota 2.d)	20.200.193	23.225.211
Deudas sociales	36.326.020	54.646.652
Deudas fiscales (Nota 2.e)	488.596.418	498.725.200
<b>Total de pasivo corriente</b>	<b>545.122.631</b>	<b>576.597.063</b>
<b>Total de pasivo</b>	<b>545.122.631</b>	<b>576.597.063</b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)</b>	<b>1.855.672.426</b>	<b>1.503.691.763</b>
<b>Total de pasivo más patrimonio neto</b>	<b>2.400.795.057</b>	<b>2.080.288.826</b>

Las notas 1. a 12. y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO R. DELLA ROCA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS  
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.4.)

	<u>30/09/2022</u>	<u>30/09/2021</u>
Ingresos por servicios	2.441.229.106	1.701.590.117
Gastos de administración (Anexo IV)	(332.405.144)	(237.378.936)
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(76.137.935)	(82.060.514)
Resultados financieros y por tenencia, incluido el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) (Nota 2.f)	142.066.195	(89.062.067)
Otros egresos netos	<u>(348.220)</u>	<u>(564.547)</u>
Resultado del período antes de impuesto a las ganancias - Ganancia	2.174.404.002	1.292.524.053
Impuesto a las ganancias (Nota 3.c)	(790.402.796)	(460.525.068)
<b>Resultado neto del período – Ganancia</b>	<u>1.384.001.206</u>	<u>831.998.985</u>

Las notas 1. a 12. y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO R. DELLA ROCA  
Sindico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente



**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS  
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.4.)

	30/09/2022					30/09/2021	
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Total	Total
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	1.713.000	80.432.570	16.429.114	25.777.897	1.379.339.182	1.503.691.763	1.017.619.552
Distribución de resultados acumulados aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de junio de 2022 (Nota 6.):							
- Dividendos en efectivo	-	-	-	(18.933.168)	(1.013.087.375)	(1.032.020.543)	(733.332.980)
Resultado neto del período – Ganancia	-	-	-	-	1.384.001.206	1.384.001.206	831.998.985
<b>Saldos al cierre del período</b>	<u>1.713.000</u>	<u>80.432.570</u>	<u>16.429.114</u>	<u>6.844.729</u>	<u>1.750.253.013</u>	<u>1.855.672.426</u>	<u>1.116.285.557</u>

Las notas 1. a 12. y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO R. DELLA ROCA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS  
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.4.)

	<u>30/09/2022</u>	<u>30/09/2021</u>
<b>Variaciones de efectivo (a)</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	271.895.506	327.414.363
Efectivo al cierre del período	59.515.295	287.608.272
<b>Disminución neta de efectivo</b>	<b><u>(212.380.211)</u></b>	<b><u>(39.806.091)</u></b>
<b>Causas de las variaciones de efectivo</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Ingresos por servicios cobrados	2.301.571.553	1.569.427.871
Pagos de impuesto neto de retenciones y percepciones	(800.102.063)	(338.585.096)
Pago de otros honorarios	(12.618.448)	(16.587.570)
Pago de honorarios directorio	(287.889)	(369.567)
Pago de sueldos y cargas sociales	(103.558.514)	(116.535.214)
Pago de otros gastos de administración y comercialización	(66.636.129)	(38.069.958)
Disminución/(Aumento) de otros créditos	8.956.868	(5.441.055)
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas</b>	<b><u>1.327.325.378</u></b>	<b><u>1.053.839.411</u></b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Por movimientos netos de inversiones	(472.203.060)	(331.472.707)
Pagos por activos intangibles	(481.042)	(574.333)
<b>Flujo neto de efectivo generado/utilizado en actividades de inversión</b>	<b><u>(472.684.102)</u></b>	<b><u>(332.047.040)</u></b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Dividendos en efectivo	(1.032.020.543)	(711.994.275)
Donaciones	(348.219)	(564.547)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación</b>	<b><u>(1.032.368.762)</u></b>	<b><u>(712.558.822)</u></b>
Diferencias de cambio	54.562.580	48.137.865
R.E.C.P.A.M. generado por el efectivo	(89.215.305)	(97.177.505)
<b>Disminución neta de efectivo</b>	<b><u>(212.380.211)</u></b>	<b><u>(39.806.091)</u></b>

(a) Efectivo corresponde a Caja y bancos y el saldo a cobrar de la cuenta comitente en Macro Securities S.A.U. expuesto en el rubro Otros créditos.

Las notas 1. a 12. y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO R. DELLA ROCA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente

# MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.4.)

### 1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### 1.1. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la I.G.J., que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, en disposiciones reglamentarias o en resoluciones de ese organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en C.A.B.A. se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (R.T.) e interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Entre las alternativas que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B. por su sigla en inglés), o la N.I.I.F. para Pequeñas y Medianas Entidades (PyMES), incorporadas por la F.A.C.P.C.E. a su normativa contable en la R.T. N° 26 y circulares de adopción de las N.I.I.F., o bien
- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la F.A.C.P.C.E. y aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., distintas a la R.T. N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite b) precedente.

#### 1.2. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de esos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que difiriesen de las estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO R. DELLA ROCA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente

## MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

### 1.3. Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados, salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver o indique que el tratamiento contable que establece no debe ser aplicado a otros casos por analogía, (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general y (iii) los conceptos incluidos en el marco conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las N.I.I.F., la N.I.I.F. para las PyMES e interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el I.A.S.B., y, sin un orden establecido, (ii) los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior y hasta tanto la F.A.C.P.C.E. emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

### 1.4. Unidad de medida

#### a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 30 de septiembre de 2022 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución General N° 10/2018 de la I.G.J., que, a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea, requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la F.A.C.P.C.E. y adoptado el C.P.C.E.C.A.B.A.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- (i) La Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1.269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados y da plena aplicación al artículo 62, in fine, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.
- (ii) Las normas contables emitidas por la F.A.C.P.C.E.: R.T. N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), R.T. N°17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la R.T. N° 17) y la guía de aplicación de la R.T. N° 6, emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO R. DELLA ROCA  
Sindico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente

## MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable, y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; (b) y, como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional y otras proyecciones disponibles indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

- (iii) La Resolución de la Junta de Gobierno (J.G.) N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E., modificada por la Resolución J.G. N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la R.T. N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- (iv) Las Resoluciones C.D. N° 107/2018 y M.D. N° 11/2019 del C.P.C.E.C.A.B.A., que ratifican y amplían ciertas simplificaciones de la Resolución J.G. N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.
- (v) La Resolución General N° 10/2018 de la I.G.J., que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.

Para la reexpresión a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) publicado por el I.N.D.E.C. hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del I.N.D.E.C. sobre la evolución del I.P.I.M., la variación en el I.P.C. de C.A.B.A. Considerando el mencionado índice, la inflación fue del 66,07% y 36,96% para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021, respectivamente, y 50,94% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

La Sociedad había discontinuado la preparación y presentación de estados contables ajustados por inflación a partir del mes de marzo de 2003. El proceso actual de reexpresión a moneda homogénea requiere reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda desde el momento en que se interrumpió el ajuste.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO R. DELLA ROCA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente

## MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

### b) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables y simplificaciones utilizadas

#### - Reexpresión del estado de situación patrimonial

- (i) Las partidas monetarias (aquéllas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período o ejercicio sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período o ejercicio sobre el que se informa no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos a los resultados del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período o ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período o ejercicio.

#### - Reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

A continuación, se describe el proceso general de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa y las simplificaciones utilizadas por la Sociedad:

- (i) los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- (ii) los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- (iii) las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO R. DELLA ROCA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente

## **MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

registración del consumo se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y

- (iv) los resultados financieros y por tenencia, incluido el R.E.C.P.A.M., se presentan en una sola línea del estado de resultados, tal como permiten las normas contables profesionales, como simplificación a la alternativa de presentarlos en términos reales. En la nota 2.f), se presentan los distintos conceptos que componen los mencionados resultados financieros y por tenencia, ajustados desde la fecha de origen de cada una de las imputaciones, así como el R.E.C.P.A.M. generado por la totalidad de las partidas monetarias de la Sociedad.

### **- Reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto**

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión.

### **- Reexpresión del estado de flujo de efectivo**

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El R.E.C.P.A.M. que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en la sección Causas de las variaciones de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en una línea separada bajo el título R.E.C.P.A.M. generado por el efectivo.

## **1.5. Información comparativa**

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2022 y la respectiva información complementaria se presentan en forma comparativa con datos al cierre del ejercicio anterior. Asimismo, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo se presentan en forma comparativa con los correspondientes al mismo período del ejercicio anterior.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, en consecuencia, están expresadas en la unidad de medida corriente al 30 de septiembre de 2022.

## **1.6. Criterios de valuación y exposición**

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO R. DELLA ROCA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente

## MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

- a) Caja y bancos:
- En moneda nacional: se valoraron a su valor nominal.
  - En moneda extranjera: se valoraron a su valor nominal en dólares estadounidenses (USD), convertido a pesos de acuerdo con el tipo de cambio vigente al cierre de las operaciones del último día hábil anterior al cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.
- b) Inversiones:
- Obligaciones negociables: se valoraron al último precio al cierre del mercado con mayor volumen de negociación diaria de cada especie y/o utilizando metodologías de valoración que incorporen curvas de rendimiento cupón cero, considerando los respectivos valores recuperables.
  - Cuotapartes de fondos comunes de inversión: se valoraron de acuerdo con el valor de cotización de las cuotapartes al cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.
  - Acciones de sociedades de garantía recíproca (S.G.R.): se valoraron a su costo de incorporación, que no supera los respectivos valores recuperables.
- c) Créditos y deudas: se valoraron a su valor nominal. Este criterio de valuación no difiere significativamente de la medición contable obtenida mediante el cálculo del valor presente de los flujos de fondos que estos activos y pasivos originarían, utilizando una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los mismos.
- d) Bienes de uso: se valoraron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 1.4., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. El valor residual de estos bienes, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.
- e) Activos intangibles:
- Marcas: se valoraron a su costo de incorporación reexpresado de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 1.4.
  - Software y licencias: se valoraron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 1.4., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. El valor residual de estos activos no supera su valor de utilización económica.
- f) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran expresadas de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 1.4., excepto la cuenta Capital social, que se ha mantenido a su valor de origen. El ajuste originado en su reexpresión fue imputado al rubro Ajuste de capital.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO R. DELLA ROCA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente



## MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

g) Cuentas de resultados:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ingresos por servicios, gastos de administración y comercialización y resultados financieros y por tenencia) se expresaron a sus valores de origen sobre la base de su devengamiento mensual y se reexpresaron de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.4.
- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados de la depreciación o amortización de activos no monetarios se computaron sobre la base de los valores de esos activos, que fueron reexpresados de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.4.

### 1.7. Libros rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances al igual que el libro Diario.

## 2. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los principales rubros de los presentes estados contables es la siguiente:

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<b>a) Caja y bancos:</b>		
Banco Macro S.A. – Cuenta corriente especial en USD	47.302.493	266.267.086
Banco Macro S.A. – Cuenta corriente en pesos	11.437.134	5.628.420
	<u><b>58.739.627</b></u>	<u><b>271.895.506</b></u>
<b>b) Créditos por servicios:</b>		
Honorarios a cobrar	287.645.502	280.396.099
	<u><b>287.645.502</b></u>	<u><b>280.396.099</b></u>
<b>c) Créditos fiscales:</b>		
<b>No corrientes:</b>		
Activo neto por impuesto a las ganancias diferido (Nota 3.b)	35.247.263	30.191.837
	<u><b>35.247.263</b></u>	<u><b>30.191.837</b></u>
<b>d) Cuentas por pagar:</b>		
Provisión para gastos	15.232.396	15.271.519
Acreedores varios	4.967.797	7.953.692
	<u><b>20.200.193</b></u>	<u><b>23.225.211</b></u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO R. DELLA ROCA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

	<b>30/09/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
<b>e) Deudas fiscales:</b>		
Provisión por impuesto a las ganancias (neta de anticipos)	466.857.570	480.682.772
Provisión por impuesto a los ingresos brutos (neta de retenciones)	20.173.540	15.862.581
Retención de impuesto a las ganancias	1.563.464	2.169.529
Retención de impuesto a los ingresos brutos a terceros	1.844	10.318
	<b>488.596.418</b>	<b>498.725.200</b>
	<b>30/09/2022</b>	<b>30/09/2021</b>
<b>f) Resultados financieros y por tenencia, incluido el R.E.C.P.A.M.:</b>		
Resultado por tenencia de cuotapartes de fondos comunes de inversión	646.921.570	146.808.287
Resultado por tenencia de títulos valores	311.122.935	59.337.546
Diferencias de cambio	54.562.580	48.137.865
R.E.C.P.A.M. – Pérdida	(870.540.890)	(343.358.152)
Resultado por tenencia de aporte S.G.R.	-	12.387
	<b>142.066.195</b>	<b>(89.062.067)</b>

**3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

a) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las leyes N° 27.468 y N° 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- (i) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del I.P.C. nivel general que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- (ii) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- (iii) el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- (iv) el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes;  
y
- (v) para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

HORACIO R. DELLA ROCA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente

## MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo. En consecuencia, la Sociedad ha incorporado, en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio.

La Sociedad ha determinado el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales del ejercicio, considerando el método de impuesto diferido tal como lo establecen las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el período y (iii) los importes correspondientes a las diferencias temporarias y a los quebrantos impositivos no utilizados se les aplicará la tasa impositiva que se espere esté en vigencia al momento de su reversión, considerando las normas legales sancionadas hasta la fecha de los estados contables. Asimismo, se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto las mismas sean probables.

La evolución del saldo neto por impuesto a las ganancias diferido determinado por la Sociedad al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Activo por impuesto a las ganancias diferido al inicio del ejercicio	30.191.837	43.064.415
Variación de las diferencias temporarias	17.974.469	5.851.386
Impuesto diferido – reexpresión por inflación	(12.919.043)	(18.723.964)
Activo por impuesto a las ganancias diferido al cierre del período/ejercicio	<u>35.247.263</u>	<u>30.191.837</u>

- c) En virtud de la Resolución de Junta de Gobierno N° 553/19, que modificó la Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18, ambas de la F.A.C.P.C.E., mientras se aplique la R.T. N° 6, no se presenta la conciliación entre el cargo contable por impuesto a las ganancias el cual al 30 de septiembre de 2022 y 2021 asciende a 790.402.796 y 460.525.068, respectivamente, y el resultante de aplicar la tasa correspondiente establecida por las normas impositivas vigentes al resultado impositivo de cada período. El mencionado cargo fue imputado a los resultados por los períodos finalizados en esas fechas, en el rubro Impuesto a las ganancias.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO R. DELLA ROCA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente

## MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

### 4. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de septiembre de 2022 el capital social suscrito, integrado e inscripto en la I.G.J. asciende a 1.713.000. El mismo se ha mantenido sin variaciones durante los últimos tres ejercicios.

### 5. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY N° 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos y resultados correspondientes a operaciones efectuadas con sociedades relacionadas son los siguientes:

	<u>30/09/2022</u>			<u>31/12/2021</u>	
	<u>Banco Macro S.A.</u>	<u>Macro Securities S.A.U.</u>	<u>Otras partes relacionadas</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
<b>ACTIVO</b>					
Caja y bancos	58.739.627	-	-	58.739.627	271.895.506
Inversiones	289.763.941	-	-	289.763.941	-
Otros Créditos		775.668		775.668	-
Total de activo	<u>348.503.568</u>	<u>775.668</u>	<u>-</u>	<u>349.279.236</u>	<u>271.895.506</u>
	<u>30/09/2022</u>			<u>30/09/2021</u>	
	<u>Banco Macro S.A.</u>	<u>Macro Securities S.A.U.</u>	<u>Otras partes relacionadas</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
<b>RESULTADOS</b>					
Ingresos por servicios	-	7.044.511	451.575	7.496.086	6.907.899
Gastos de administración	(103.388)	(7.720)	-	(111.108)	(152.587)
Gastos de comercialización	(10.543.786)	-	-	(10.543.786)	(12.267.674)
Total de resultados – (pérdida)/ganancia	<u>(10.647.174)</u>	<u>7.036.791</u>	<u>451.575</u>	<u>(3.158.808)</u>	<u>(5.512.362)</u>

### 6. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 7/2015 de la I.G.J., la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables anuales de la Sociedad deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la misma.
- b) Según el artículo 70 de la Ley N° 19.550, al menos 5% de la utilidad del ejercicio de la Sociedad más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la Reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2022 aprobó una distribución de utilidades como dividendos en efectivo por 1.032.020.543, compuesto por 1.013.087.375 correspondientes a los resultados no asignados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 18.933.168 desafectados de la reserva facultativa. Los dividendos fueron puestos a disposición y pagados con fecha 16 y 21 de junio de 2022.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

HORACIO R. DELLA ROCA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente

## MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

### 7. FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN ADMINISTRADOS POR LA SOCIEDAD

El detalle de los fondos comunes de inversión administrados por la Sociedad al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Patrimonio neto	
	30/09/2022	31/12/2021
Pionero Pesos Plus	139.099.402.565	122.927.217.822
Pionero Renta Balanceado	16.752.118.341	166.074
Pionero Pesos	14.132.229.666	13.582.849.412
Pionero Renta Ahorro Plus	8.606.234.449	5.759.934.263
Pionero Renta Ahorro	8.492.177.385	15.167.628.967
Pionero Renta	7.818.711.529	16.711.457.242
Pionero Capital	6.264.407.474	7.017.545.808
Pionero Renta Estratégico	4.964.324.050	5.094.273.367
Pionero Gestión	4.270.853.587	2.378.982.377
Pionero Retorno	3.815.304.186	-
Pionero Argentina Bicentenario	2.311.760.617	2.467.959.424
Pionero Empresas Fondo Común de Inversión Abierto Pymes	2.035.624.881	2.632.480.940
Pionero Desarrollo	2.027.392.067	-
Pionero FF	1.681.803.810	2.444.412.144
Pionero Ahorro Dólares	1.572.948.955	477.557.983
Pionero Acciones	1.090.060.658	1.144.912.166
Pionero Renta Mixta I	658.131.472	482.078.227
Pionero Renta Fija Dólares	232.500.504	312.980.157

### 8. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

En el segundo semestre de 2019, en el marco de un contexto político de elecciones generales nacionales y recambio de autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, se inició un período de volatilidad significativa en los valores de mercado de instrumentos financieros públicos y privados, se comenzó con un proceso de ciertas reprogramaciones de vencimiento y canje de instrumentos de deuda pública y se observaron incrementos significativos en el riesgo país y en el tipo de cambio entre el peso argentino y el dólar estadounidense.

Durante los años 2020 y 2021, entre otras disposiciones, se introdujeron modificaciones relevantes al régimen fiscal, incluyendo cambios en el impuesto a las ganancias, retenciones vinculadas al comercio exterior, imposiciones a las adquisiciones de moneda extranjera para ahorro, y también se establecieron restricciones significativas para el acceso al mercado de cambios.

Al mismo tiempo, se continuó con el proceso de reestructuración de deuda pública, tanto bajo legislación local como extranjera. Entre las negociaciones llevadas adelante a la fecha de emisión de los presentes estados contables, puede destacarse el acuerdo arribado por el Poder Ejecutivo Nacional y el Fondo Monetario Internacional respecto del endeudamiento del país con dicho organismo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO R. DELLA ROCA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente

## **MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

Particularmente, en lo que tiene que ver con el precio del dólar estadounidense, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense - utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial, ubicándose la misma alrededor del 85% a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Si bien a la fecha de emisión de los presentes estados contables ciertos niveles de volatilidad mencionados previamente han disminuido, el contexto macroeconómico nacional e internacional, genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura, considerando también los efectos de la invasión de Rusia sobre Ucrania en el nivel de recuperación económica a nivel global, luego del efecto de la pandemia mencionada en la Nota 9.

Por todo lo mencionado, el Directorio de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

### **9. EFECTOS DEL BROTE DE CORONAVIRUS (COVID 19)**

A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

Particularmente en la República Argentina, junto con las normas de protección de la salud, se adoptaron medidas fiscales y financieras para mitigar el impacto en la economía asociada a la pandemia, incluidas las medidas públicas de asistencia financiera directa para una parte de la población, como así también el establecimiento de disposiciones fiscales tanto para las personas como para las empresas.

Teniendo en cuenta la dimensión de la situación mencionada, el Directorio de la Sociedad continúa evaluando los efectos que esta situación podría tener en sus operaciones y en la situación financiera y sus resultados.

### **10. PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y CONTRAPARTIDA MÍNIMA**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la C.N.V., vigentes a partir de la Resolución General N° 622/2013 y modificatorias de ese organismo, y de acuerdo con las exigencias previstas, el patrimonio neto de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022 expresado en UVAs asciende a 11.993.746 y supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a 150.000 UVAs más 20.000 UVAs por cada F.C.I. adicional que administre.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO R. DELLA ROCA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente

## MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

La contrapartida mínima exige un mínimo del 50% del importe del patrimonio neto mínimo y se encuentra integrada por cuotas partes de F.C.I. Se conforma con el siguiente detalle:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Activos en instrumentos locales - fondo común de inversión con rescate dentro de las 24 hs: - Pionero FF	62.436.266
<b>Total</b>	<b><u>62.436.266</u></b>

El activo se encuentra restringido, afectado a la contrapartida mínima exigida para la actuación de los agentes en las nuevas categorías previstas en la Resolución N° 622/2013 y modificatorias de la C.N.V.

### 11. DEMANDA COLECTIVA INICIADA POR LA ASOCIACIÓN POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES

El 6 de octubre de 2016, Macro Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. fue notificada de una demanda colectiva iniciada por la Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores (A.D.U.C.), que sostiene que la Sociedad, en su carácter de Agente de Administración, y Banco Macro S.A., en su rol de Agente de Custodia, resultan responsables frente a los consumidores financieros suscriptores de cuotas partes de los fondos administrados por la Sociedad, de la reducción que hubiera sufrido el valor de las mismas en virtud de la aplicación de la Resolución C.N.V. N° 646/2015. La misma dispuso que ciertos activos nominados en moneda extranjera fueran valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en lugar de que se lo hiciera según las disposiciones del respectivo Reglamento de Gestión del Fondo, aprobado en su oportunidad por la C.N.V. La acción persigue la restitución parcial de los importes cobrados en concepto de comisiones y la recomposición íntegra del valor de la cuota parte de los consumidores financieros supuestamente afectados.

El 1° de noviembre de 2016, la Sociedad contestó la demanda, rechazando el fondo de la cuestión por no haber existido sobrevaluación de la cuota parte. Considera, asimismo que tampoco resulta aplicable la resolución mencionada, dado que ningún fondo común de inversión bajo su administración contaba con posición en moneda extranjera en la fecha de entrada en vigencia de la misma. La Dirección estima poco probable una resolución desfavorable en esta controversia.

### 12. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el rubro Inversiones corrientes incluye 62.436.266 y 76.774.896, respectivamente, de F.C.I. Pionero FF, afectados a la contrapartida mínima exigida para la actuación de los agentes en las nuevas categorías previstas en la Resolución N° 622/2013 y modificatorias de la C.N.V. (Nota 10.). Por ese motivo, la disponibilidad de los activos mencionados se encuentra restringida.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO R. DELLA ROCA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**INVERSIONES  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.4.)

Detalle	30/09/2022			31/12/2021
	Características de los valores			Importe
	Cantidad	Cotización	Importe	
<b>Inversiones corrientes</b>				
<u>Obligaciones Negociables</u>				
Banco Macro Clase. E U\$S (Vto.02/05/24) (BACEO)	1.012.547	286,173324	289.763.941	-
Edenor Clase 2 U\$S (Vto. 22/11/24) (DNC2D)	451.723	298	134.613.454	-
Total Obligaciones Negociables			<b>424.377.395</b>	-
<u>Fondos comunes de inversión</u>				
Pionero Renta Balanceado	886.828.732	1,432228	1.270.140.942	166.073
Pionero Pesos Plus	17.622.933	9,517141	167.719.943	-
Pionero Ahorro Dólares	537.532	134,274381	72.176.754	82.947.853
Pionero FF (Nota 10.)	2.072.210	30,130276	62.436.266	76.774.896
Pionero Renta Estratégico	1.820.012	7,213569	13.128.780	12.989.803
Otros			-	1.308.203.029
Total Fondos comunes de inversión			<b>1.585.602.685</b>	<b>1.481.081.654</b>
Total de inversiones corrientes			<b>2.009.980.080</b>	<b>1.481.081.654</b>
<b>Inversiones no corrientes</b>				
Acciones en sociedades de garantía recíproca			52	86
Total de inversiones no corrientes			<b>52</b>	<b>86</b>
<b>Total de Inversiones</b>			<b>2.009.980.132</b>	<b>1.481.081.740</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO R. DELLA ROCA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente



**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**BIENES DE USO Y ACTIVOS INTANGIBLES  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Nota 1.5.)**  
(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.4.)

Concepto	Valores de origen			
	Al inicio del ejercicio	Altas del período / ejercicio	Bajas del período / ejercicio	Al cierre del período / ejercicio
<b>Bienes de uso</b>				
Máquinas y equipos	4.647.996	-	-	4.647.996
Muebles y útiles	13.582.009	-	-	13.582.009
<b>30/09/2022</b>	<b>18.230.005</b>	-	-	<b>18.230.005</b>
<b>31/12/2021</b>	<b>18.230.005</b>	-	-	<b>18.230.005</b>
<b>Activos intangibles</b>				
Software y licencias	13.497.361	513.411	-	14.010.772
Marcas	439.571	-	-	439.571
<b>30/09/2022</b>	<b>13.936.932</b>	<b>513.411</b>	-	<b>14.450.343</b>
<b>31/12/2021</b>	<b>13.362.600</b>	<b>574.332</b>	-	<b>13.936.932</b>

Concepto	Depreciaciones / amortizaciones acumuladas					Neto resultante
	Al inicio del ejercicio	Años de vida útil	Altas del período / ejercicio	Bajas del período / ejercicio	Al cierre del período / ejercicio	
<b>Bienes de uso</b>						
Máquinas y equipos	4.647.996	3	-	-	4.647.996	-
Muebles y útiles	5.652.819	10	1.008.359	-	6.661.178	6.920.831
<b>30/09/2022</b>	<b>10.300.815</b>		<b>1.008.359</b>	-	<b>11.309.174</b>	<b>6.920.831</b>
<b>31/12/2021</b>	<b>8.956.314</b>		<b>1.344.501</b>	-	<b>10.300.815</b>	<b>7.929.190</b>
<b>Activos intangibles</b>						
Software y licencias	12.234.225	3	798.838	-	13.033.063	977.709
Marcas	-		-	-	-	439.571
<b>30/09/2022</b>	<b>12.234.225</b>		<b>798.838</b>	-	<b>13.033.063</b>	<b>1.417.280</b>
<b>31/12/2021</b>	<b>10.901.733</b>		<b>1.332.492</b>	-	<b>12.234.225</b>	<b>1.702.707</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

HORACIO R. DELLA ROCA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**APERTURA POR VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y DEUDAS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.4.)

<b>Plazo</b>	<b>Créditos por servicios (1)</b>	<b>Créditos fiscales/otros (1)</b>	<b>Cuentas por pagar (1)</b>	<b>Deudas sociales y fiscales (1)</b>
Sin plazo	-	35.247.263	-	-
A vencer				
- Hasta tres meses	287.645.502	844.422	20.200.193	26.034.611
- De seis a nueve meses	-	-	-	32.030.257
- De nueve a doce meses	-	-	-	466.857.570
<b>Total</b>	<b><u>287.645.502</u></b>	<b><u>36.091.685</u></b>	<b><u>20.200.193</u></b>	<b><u>524.922.438</u></b>

(1) No están sujetos a cláusulas de ajuste ni devengan intereses.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO R. DELLA ROCA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64, APARTADO I, INCISO B),  
DE LA LEY Nº 19.550 POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS  
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.4.)

Rubros	30/09/2022		30/09/2021	
	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Impuestos	192.743.937	-	192.743.937	106.429.572
Gastos en personal	65.097.014	65.097.014	130.194.028	138.140.419
Gastos societarios	31.273.920	-	31.273.920	22.512.247
Otros honorarios	12.607.182	10.543.786	23.150.968	23.344.986
Mantenimiento de sistemas	19.895.417	-	19.895.417	20.998.740
Publicaciones	4.433.315	-	4.433.315	-
Cámara Argentina de F.C.I.	3.555.603	-	3.555.603	3.867.473
Depreciaciones de bienes de uso	1.008.359	-	1.008.359	1.008.382
Amortizaciones de activos intangibles	798.838	-	798.838	1.104.244
Gastos de representación	-	496.328	496.328	641.462
Gastos bancarios	467.326	-	467.326	502.400
Honorarios sindicatura	309.210	-	309.210	390.039
Expensas, electricidad y gas	108.318	-	108.318	112.074
Gastos varios	106.705	-	106.705	306.244
Viáticos	-	807	807	81.168
<b>Totales</b>	<b>332.405.144</b>	<b>76.137.935</b>	<b>408.543.079</b>	<b>319.439.450</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO R. DELLA ROCA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Nota 1.5.)**  
(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.4.)

	30/09/2022			31/12/2021	
	Monto y clase de la moneda extranjera		Tipo de cambio	Total	
<b>ACTIVO</b>					
- Caja y bancos	321.098	USD	147,315	47.302.493	266.267.086
- Inversiones	489.948	USD	147,315	72.176.754	82.947.853
<b>Total</b>				<b>119.479.247</b>	<b>349.214.939</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO R. DELLA ROCA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 131

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-11-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 287 - F° 155

RICARDO MUÑOZ  
Presidente

# INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de

**Macro Fondos Sociedad Gerente de  
Fondos Comunes de Inversión S.A.**

C.U.I.T.: 30-65649754-4

Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 1182 piso 24 – oficina B

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## Información sobre los estados contables

### 1. Identificación de los documentos examinados

En nuestro carácter de Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de **MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.** al 30 de septiembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas e información complementaria expuesta en notas y anexos adjuntos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021, reexpresadas en moneda del 30 de septiembre de 2022 de acuerdo con la metodología descrita en los estados contables adjuntos son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### 2. Responsabilidad de la Dirección

La preparación y presentación razonable de dichos estados contables, conforme con el marco de información contable prescripto legalmente, que, tal como se indica en la nota 1.1. a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, y/o en disposiciones reglamentarias, son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Esta responsabilidad incluye el mantenimiento de los controles internos pertinentes vinculados con la preparación de los estados contables, a los efectos de que no contengan declaraciones erróneas significativas motivadas por fraude o error, seleccionando y aplicando apropiadas políticas contables y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) modificada por la Resolución Técnica N° 45 de la F.A.C.P.C.E. aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la Resolución C. D. N° 20/2017. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables de periodos intermedios se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de los estados contables de periodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea hemos considerado la revisión efectuada por los auditores externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. quienes emitieron su informe sin salvedad de fecha 9 de noviembre de 2022, suscripto por el socio de la firma Leonardo D. Troyelli, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de los estados contables de periodos intermedios. Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Informamos, además, que hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias.

### **4. Conclusión**

Basados en el trabajo realizado, y teniendo en cuenta el informe de revisión de los auditores externos, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el apartado 2.

## **Información especial requerida por disposiciones vigentes**

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, considerando lo mencionado en la nota 1.7. a los mismos.
  
- b) Al 30 de septiembre de 2022 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 1.216.214, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Horacio R. Della Rocca  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 - Fº 131